CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

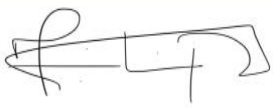
Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a) **ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ SOTO** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 1.140.824.264 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que señor(a) **ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ SOTO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
ASESOR DE DESPACHO - GERENCIA DE CIUDAD
Distrito de Barranquilla.

Proyectó: Cindy Tatis – Asesora – Gerencia de ciudad